

REF.: APRUEBA TRATO DIRECTO.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº

SANTIAGO,

23.AGO2011

876

VISTOS:

El D.F.L. N° 5.200 de 1929 y el D.F.L. N°281 de 1931 y D.E. N° 390/2010, todos del Ministerio de Educación Pública; la Resolución N° 1.600/2008, de la Contraloría General de la República; el artículo 8°, letra d), de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas; el artículo 10 N° 4, del D.S. N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que contiene Reglamento de la Ley N° 19.886; y

EXENTA

CONSIDERANDO:

1.-Que la Subdirección de la Biblioteca Nacional llamó a convocatoria pública denominada "Rescate de Nuestro Patrimonio Bibliográfico", con el objetivo de avanzar en el proceso permanente de desarrollo de las colecciones e integrar a la comunidad en el proceso de rescate y preservación del patrimonio bibliográfico nacional, en el marco de las Políticas de Desarrollo de Colecciones de la Biblioteca Nacional.

2.-Que, don **HUGO REYES GAMONAL**, Cédula Nacional de Identidad N° 5.074.078-1, ofertó de acuerdo a las bases de la convocatoria pública denominada "Rescate de Nuestro Patrimonio Bibliográfico", en el ítem libros, partituras, revistas y fotografías, material de su propiedad, lo que acredita con declaración jurada la que forma parte de esta resolución.

3.-Que el señor **HUGO REYES GAMONAL**, es el único proveedor de dicho material, ofrece sus colecciones a la Biblioteca Nacional en la suma de \$2.162.777 (dos millones ciento sesenta y dos mil doscientos veintisiete pesos) IVA incluido, de acuerdo a Acta de Recomendación de Adjudicación Convocatoria Pública N° 012, la cual firmada por funcionarios de la Subdirección de la Biblioteca Nacional forma parte de la presente resolución y que detalla las siguientes adquisiciones:

- Colección de libros. Por lo cual la Biblioteca Nacional pagara \$1.810.227.- IVA incluido
- Colección de 60 fotografías diversos tamaños. Por lo cual la Biblioteca Nacional pagara \$150.000.- IVA incluido.
- Documento pieza única "Romance del General Ibáñez". Por lo cual la Biblioteca Nacional pagara \$23.800.- IVA incluido.
- Colección de partituras de distinto autores chilenos y extranjeros. Por lo cual la Biblioteca Nacional pagara \$ 30.000.- IVA incluido.
- Revistas. Por lo cual la Biblioteca Nacional pagara \$ 148.750.- IVA incluido.

R E S U E L V O :

EXENTA

1.- **APRUEBASE**, el trato directo por la compra de las obras antes mencionadas al señor **HUGO REYES GAMONAL**, Cédula Nacional de Identidad N° 5.074.078-1, por la suma de \$2.162.227 (dos millones ciento sesenta y dos mil doscientos veintisiete pesos) IVA incluido.

2.- **IMPÚTESE**, el gasto que demanda la presente resolución por la suma \$2.162.227 (dos millones ciento sesenta y dos mil doscientos veintisiete pesos) IVA incluido., con cargo a Subtítulo 29, Ítem 04, Asignación 001, del presupuesto de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos aprobado para el año 2011.

3.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el Portal de Transparencia de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

NOTES LA REFERÉNDESE Y PUBLÍQUESE

DIRECCION DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS
DIRECCION DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS
Magdalena Krebs Kaulen
Directora de Bibliotecas,
Archivos y Museos

MHZ/AVV/ATB/MRG/CPO/yma.

Distribución:

- Subdirección Administración y Finanzas.
- Subdirección Biblioteca Nacional.
- Departamento Abastecimientos y Logística.
- Departamento de Transparencia.
- Oficina de Partes

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORÍA GENERAL
TOMA DE RAZÓN

RECEPCIÓN

DEPTO. JURÍDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABILIDAD		
SUB. DEP. E.CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORÍA		
DEPART. V.O.P. U.Y.T		
SUB. DEPT. MUNICIPAL		

RECOMENDACIÓN
VB
DIRECCION DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

REF. POR \$

IMPUT

ANOT. POR \$

IMPUTA.

DEDUC. DTO.